



**Corvivienda**

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL

www.corvivienda.gov.co

  
Salvemos Juntos  
a Cartagena



# INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

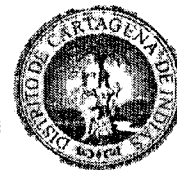
## TERCER TRIMESTRE

## VIGENCIA 2021

### OFICINA DE CONTROL INTERNO



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
www.corvivienda.gov.co



## CONTENIDO

1. PRESENTACION.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
4. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4 - 5
5. ALCANCE.....	5
6. METODOLOGIA.....	5
7. FUENTES DE INFORMACION.....	5
8. RESULTADOS GENERALES.....	5,6,7,8
9. OBSERVACIONES.....	8 - 9
10. CONCLUSIONES .....	9
11. RECOMENDACIONES.....	9 - 10

## 1. PRESENTACION

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – CORVIVIENDA; en cumplimiento de la Normativa que rige al Estado Colombiano de contar con una política permanente de austeridad, control y racionalización del gasto público, determino que es función de la Oficina de Control interno emitir informes trimestrales por vigencia, el presente informe corresponde al Tercer trimestre comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 y su similar del 2020.

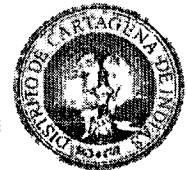
Con el propósito fundamental de alcanzar la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de los procesos misionales de las entidades Públicas, y en cumplimiento de la normatividad del Gobierno Nacional se estableció en el Corvivienda un Sistema de Control Interno, con el propósito fundamental de alcanzar las metas institucionales.

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena, en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; la Dirección Administrativa en acompañamiento con la Oficina de Control Interno, presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente al tercer trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020, el cual muestra un análisis sobre el desarrollo de los gastos sometidos a política de austeridad. En este orden de ideas, se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por la dirección Administrativa de Corvivienda quien es responsable de las áreas de Contabilidad, Talento Humano, Presupuesto, Almacén, Archivo y Tesorería, tomando como referentes:

- ✓ La planta de personal.
- ✓ Prestaciones sociales.
- ✓ Aporte sobre la nómina.
- ✓ Gastos de Personal Diversos
- ✓ Viáticos y Gastos de viajes
- ✓ Honorarios, Comisión y Servicios.
- ✓ Arrendamientos.
- ✓ Materiales y Suministros
- ✓ Mantenimientos.
- ✓ Servicio Públicos.
- ✓ Comunicaciones y Transportes.



**Corvivienda**  
Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - Corvivienda  
www.corvivienda.gov.co



## 2. MARCO NORMATIVO

- Decreto # 1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
- Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto.
- El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad relacionadas con la administración de personal, gastos de viaje y viáticos, combustible, servicios públicos y telefonía, contratación de servicios personales, publicidad, publicaciones, las cuales son responsabilidad del Secretario General o quien haga sus veces.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Directivas Presidenciales No 09 del 9 de noviembre de 2018. Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 e imparte lineamientos complementarios al Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.
- Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 "Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN".
- Resolución 661 de Noviembre 10 de 2016 Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medias de austeridad y eficiencia en el gasto Público por parte de la Unidad Administrativa Especial CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN).



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co

  
Salvemos Juntos  
a Cartagena



### 3. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento y observaciones a los gastos realizados por el FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL – CORVIVIENDA, durante el Segundo trimestre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por la normatividad en la Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016, art. 104 – Plan de austeridad del gasto, El decreto 1009 del 14 de julio de 2020, el Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directivas Presidenciales y demás normas reglamentarias.

### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Velar por el cumplimiento de las normas nacionales establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.
- Determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe
- Realizar análisis de los gastos de los funcionarios de planta y el personal en prestación de servicios.
- Exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones tendiente a la austeridad en el gasto público de la entidad.
- Determinar los procesos de Adquisición de bienes y servicios, Servicios Públicos, Gastos de Viajes y otros en el fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda durante el Tercer trimestre de 2021 y su similar de 2020.



## **5. ALCANCE**

La finalidad del presente informe es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda, durante el Tercer trimestre de la vigencia 2021 y su similar del 2020, en el normal funcionamiento y el desarrollo de sus funciones.

## **6. METODOLOGIA**

Se realiza análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos enunciados entre los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2021 y los mismos periodos de la vigencia 2020.

## **7. FUENTES DE INFORMACION**

La información para el desarrollo del presente informe, fue suministrada por el área de Contabilidad, enviada a la oficina de Control interno de la entidad y extraída del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, publicado por Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena de Indias – Corvivienda en dicha página de la Contaduría General de la Nación.

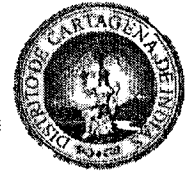
## **8. RESULTADOS GENERALES**

En el desarrollo del presente informe se comparó la información suministrada por el área contable del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda para el Tercer trimestre de 2021 según radicado N° 759 de fecha 6 de octubre de 2021 y la publicada por la entidad en el Consolidador de hacienda y crédito Público – CHIP, para el Tercer Trimestre de 2020, con los cuales se realizaron cuadros estadísticos para una mayor comprensión del texto.



**Corvivienda**  
 Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
 www.corvivienda.gov.co

**Salvemos Juntos  
 a Cartagena**



## PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

### 8.1 PLANTA DE PERSONAL

Cuadro # 01 SUELDOS Y SALARIOS.

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG.2020	Variación ( - )	Variación ( % )
SUELDOS	\$ 452.553.604	\$ 451.221.131	\$ 1.332.473	0,3%
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 0.	\$ 9.066.342	\$ 9.066.342	100%

**OBSERVACIÓN:** El Cuadro # 01, Sueldos y Salarios, muestra un aumento de la partida SUELDOS en un cero coma tres por ciento (0,3%), de la vigencia 2021 a la vigencia 2020, tendencia que se da, por el incremento mensual anual en una variación diferencial razonable de un millón trescientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos (\$ 1.332-473), los gastos de Representación para el Tercer trimestre vigencia 2021, no eran aplicables a nivel directivo, solo tienen derecho a este devengo por este concepto los Alcaldes y Gobernadores, presentando entonces una variación porcentual del CIEN por ciento (100%), variación diferencial de NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 9.066.342).

CUADRO # 02 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG. 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 45.386.648	\$ 91.641.428	\$ 46.254.780	50%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 45.386.648	\$ 91.641.428	\$ 46.254.780	\$ 50%
TOTALES GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 45.386.648	\$ 91.641.428	\$ 46.254.780	50%

**OBSERVACIÓN:** El Cuadro # 02 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS, muestra el saldo del Tercer trimestre de 2021, una variación diferencial de CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 46.254.780) reflejando entonces una diferencia del CINCUENTA por ciento (50%).



**Corvivienda**  
 Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
 www.corvivienda.gov.co



## HONORARIO, CONSULTORIA Y SERVICIOS

CUADRO # 03 HONORARIOS Y SERVICIOS

CONCEPTOS	VIG. 2021	VIG. 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
COMISION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
5.1.11.79 HONORARIOS	\$ 875.709.000	\$ 1.037.368.000	\$ 161.659.000	16%
5.2.11.72 HONORARIOS	\$ 0	\$ 7.733.300	\$ 7.733.300	\$ -100%
5.1.11.80 SERVICIOS	\$ 147.041.000	\$ 210.552.120	\$ 63.511.120	30%

**OBSERVACIONES:** En el cuadro # 03 HONORARIOS, CONSULTORIA Y SERVICIOS, este rubro fue dividido en conceptos individuales como HONORARIOS, COMISIONES Y SERVICIOS; la partida 5.1.11.79 HONORARIOS, tuvo una variación diferencial de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA y nueve MIL PESOS M/CTE (\$161.659.000); evidenciando entonces una variación porcentual de DIECISÉIS por ciento (16%); de igual forma la subcuenta 5.2.11.72 HONORARIOS por Venta muestra para el tercer trimestre de 2021, cero movimiento a diferencia que para la vigencia 2020, la cual muestra entonces una variación diferencial de SIETE MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.773.300); evidenciando entonces una variación porcentual del CIEN por ciento (100%), no se ve entonces un incremento en estos rubros.

La partida 5.1.11.80 SERVICIOS, muestra una variación porcentual del TREINTA por ciento (30%); disminución significativo frente al periodo 2020 con variación diferencial de SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$ 63.511.120), la partida 52.11.73 Servicios por gastos de venta, no muestra movimiento en ventas para ninguno de los periodos.

## GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CUADRO # 04

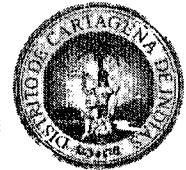
CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.717.793	\$ 0	\$ 2.717.793	100%
<b>TOTALES VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE</b>	<b>\$ 2.717.793</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 2.717.793</b>	<b>100%</b>





**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co

**Salvemos Juntos  
a Cartagena**



**OBSERVACION:** El Cuadro # 04 Hace referencia a los Viáticos y Gastos de Viáticos, para el Tercer trimestre 2021, esta partida no muestra movimiento para la vigencia contable 2020, para la vigencia 2021 muestra un saldo de DOS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 2.717.793), se analiza entonces una variación porcentual del CIEN por cientos (100%).

### GASTOS SERVICIOS PUBLICOS CUADRO # 05

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 61.309.697	\$ 31.908.995	\$ 29.400.702	92%
<b>TOTALES SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>\$61.309.697</b>	<b>\$ 31.908.995</b>	<b>\$29.400.702</b>	<b>92%</b>

**OBSERVACION:** En el Cuadro #05 se analiza la cuenta 5.1.11.17 SERVICIOS PÚBLICOS, en cumplimiento del artículo 9 y 10 de la Resolución 661 del 10 de noviembre de 2016, refleja para el Tercer trimestre de la vigencia 2021, una variación diferencial por un valor de VEITINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$ 29.400.702), observando entonces una variación porcentual significativa del NOVENTA Y DOS por ciento (92%), cabe anotar que el área contable también maneja la partida 5.2.11.15 SERVICIOS PUBLICOS, mostrando que esta partida no tuvo movimientos para el Tercer trimestre de la vigencia 2021.

### GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS CUADRO # 06

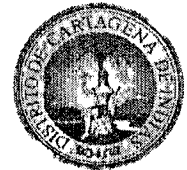
CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 16.594.711	\$ 43.352.268	\$ 26.802.557	62%
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$ 16.594.711</b>	<b>\$ 43.352.268</b>	<b>\$ 26.802.557</b>	<b>62%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro # 06, hace referencia a la partida de 5.1.11.14 MATERIALES Y SUMINISTROS, esta información fue suministrada por el área contable, reflejando una disminución de un SESENTA Y DOS por ciento (62%), de la vigencia 2021 frente a la vigencia 2020, mostrando una variación diferencial de VEINTISIES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINUCENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 26.802.557).



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co

  
Salvemos Juntos  
a Cartagena



### GASTOS DE MANTENIMIENTOS CUADRO # 07

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
MANTENIMIENTOS	\$ 84.982.402.401	\$ 1.001.775	\$ 83.980.626	8383%
<b>TOTAL MANTENIMIENTOS</b>	<b>\$84.982.402.401</b>	<b>\$ 1.001.775</b>	<b>\$83.980.626</b>	<b>8383%</b>

**OBSERVACION:** El Cuadro #07, partida 5.1.11.15 MANTENIMIENTO, esta información suministrada por el área contable, se observa que para este Tercer trimestre de 2021, esta partida tuvo una variación diferencial significativa por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTE SEIS PESOS M/CTE (\$ 83.980.626), generando una variación porcentual de OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y TRES (8383%) frente a su similar de la vigencia 2020.

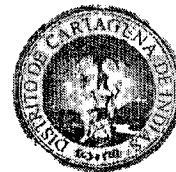
### GASTOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE CUADRO # 08

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 12.680.000	\$ 828.100	\$ 11.851.900	1431%
<b>TOTALES COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>	<b>\$ 12.680.000</b>	<b>\$ 828.100</b>	<b>\$ 11.851.900</b>	<b>1431%</b>

El cuadro # 08, 5.1.11.23 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, esta información recibida del área contable muestra movimiento por valor de DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 12.680.000) para la vigencia 2021, esta misma información para la vigencia 2020, muestra registros económicos por valor de OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIEN PESOS M/CTE (\$ 828.100), generando una variación diferencial de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 11.851.900), variación significativa porcentualmente de MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN por ciento (1431%).



**Corvivienda**  
 Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital  
 www.corvivienda.gov.co



**GASTOS DE IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES  
 CUADRO # 09**

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 0	\$ 484.300	\$ 484.300	100%
TOTAL IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 0	\$ 484.300	\$ 484.300	100%

**OBSERVACION:** El Cuadro #09, la partida 5.1.11.21 IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES, esta información fue suministrada por contabilidad, quien para el 3er trimestre de la vigencia 2021 no refleja transacciones económicas y para su similar de la vigencia 2020 presenta saldo en el Consolidador de Hacienda y crédito Público – CHIP por CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 484.300) para el mismo periodo 3er trimestre de 2020.

**GASTOS SEGUROS GENERALES  
 CUADRO # 10**

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 686.243	\$ 686.243	100%
TOTAL SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 686.243	\$ 686.243	100%

**OBSERVACION:** El Cuadro #10, la partida 5.1.11.25 SEGUROS GENERALES, en la información se observa que para el tercer trimestre 2020 se adquirió un seguro, debe analizarse la información para determinar si la entidad ya realizó la renovación del seguro.

*Handwritten signature*

**OBSERVACIONES**

✓ **OBSERVACION UNO:**

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
MANTENIMIENTOS	\$ 84.982.402.401	\$ 1.001.775	\$ 83.980.626	8383%
TOTAL MANTENIMIENTOS	\$84.982.402.401	\$ 1.001.775	\$83.980.626	8383%



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co



En el cuadro # 07 MANTENIMIENTO, las diferencias entre estos rubros son significativa que generan un análisis detallado del manejo contable y la planeación de la entidad para el desarrollo de estas labores.

✓ **OBSERVACION DOS:**

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 12.680.000	\$ 828.100	\$ 11.851.900	1431%
<b>TOTALES COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE</b>	<b>\$ 12.680.000</b>	<b>\$ 828.100</b>	<b>\$ 11.851.900</b>	<b>1431%</b>

El cuadro # 08, 5.1.11.23 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE, evidencia un aumento significativo entre estos dos periodos de tiempo 2021 – 2020 tercer trimestre.

**OBSERVACION TRES:** No se aplica Evidencia lo dispuesto en la Directiva presidencial 04 del 3 de abril de 2012, "Política de Eficiencia Administrativa y Cero papel en la Administración Pública".

**OBSERVACION CUATRO:**

CONCEPTOS	Vigencia 2021	Vigencia 2020	Variación ( - )	Variación ( % )
SEGUROS GENERALES	\$ 0	\$ 686.243	\$ 686.243	100%
<b>TOTAL SEGUROS GENERALES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 686.243</b>	<b>\$ 686.243</b>	<b>100%</b>

El Cuadro #10, hace referencia a la partida de SEGUROS GENERALES, para el tercer trimestre de 2020 fue adquirido un seguro por la entidad, en este periodo no se debió renovar dicho seguro viendo que las periodicidades normalmente son anuales.



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL  
www.corvivienda.gov.co



## 9. CONCLUSIONES

El presente informe se realizó con la información suministrada por las Dirección Administrativa en el área de contabilidad y la suministrada por la misma dependencia en el Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP; lo que permitió una efectiva composición y confirmación de datos.

- Se puede concluir que no existe una programación de los gastos, principio presupuestal, esto se evidencia ya que existen diferencias considerables entre vigencias que superan el promedio.
- Se concluye que se debe dar cumplimiento al programa cero papel del sistema integrado de gestión institucional “ Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012”, además de las características mencionadas en el parágrafo 1 del Artículo 13 de la resolución 661 de 10 de Noviembre de 2016.” Consumo de Papel”

## 10. RECOMENDACIONES

- Diseñar en el Fondo de Vivienda de Interés social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda campañas y actividades de socialización y divulgación, sobre las políticas nacionales de austeridad en el gastos y la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos “Artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.”
- Estudiar y poner en práctica el nuevo Decreto # 1009 del 14 de julio de 2020, emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”.
- La coordinación de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena - CORVIVIENDA, que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en materia de gestión de Ahorro.



**Corvivienda**  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRICTAL - CORVIVIENDA  
www.corvivienda.gov.co

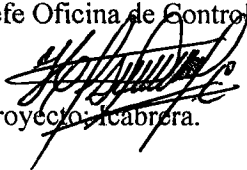
  
Salvemos Juntos  
a Cartagena



- Crear dentro de los procesos y procedimientos de Corvivienda planes de austeridad y gestiones ambientales mediante calendarios interno de la entidad.
- Diseñar una plantilla donde se evidencie los gastos que requiere la normatividad de Austeridad y eficiencia en el gasto público, para que se reflejen en la información cuando sea solicitada.

*Carlos Fdez*

CARLOS FERNANDEZ BARCENAS  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )

  
Proyecto: Icabrera.